

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Viernes 24 de junio de 2011 Pág. 25896

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24053 SISTEMAS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN, S.A.

Doña M.ª Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º seguido a instancia de Manuel Francisco Leal González contra Sistemas Integrales de Rehabilitación, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 08/06/11 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Sistemas Integrales de Rehabilitación, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 3.506,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 8 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110048627-1